FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Bucaramanga, 24 de Julio de 2026

Doctora
MATILDE GÓMEZ BAUTISTA

Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Modificatorio – Prorroga del contrato de suministro No.FGN-RNO-0015-2026

Respetada doctora:

En mi calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. FGN-RNO-0015-2026, cuyo objeto corresponde a la *"Compra e instalación de señalética institucional para las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, conforme a las especificaciones técnicas y a los lineamientos de identidad visual vigentes",* y en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, me permito presentar ante su despacho la solicitud de prórroga del referido contrato.

La presente solicitud se fundamenta en la comunicación remitida por el contratista SODECOL GROUP S.A.S. mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2026, con asunto "Solicitud de Prórroga Contrato Vigente Sodecol Group S.A.S.", en la cual expone situaciones de carácter logístico que afectan el desarrollo de las actividades contractuales y que hacen necesario ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado.

Actualmente, el contrato tiene como fecha de terminación el 2 de agosto de 2026. No obstante, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada ejecución de las actividades pendientes, se solicita autorizar una prórroga hasta el 24 de agosto de 2026, equivalente a veintidós (22) días calendario adicionales al plazo inicial de noventa (90) días calendario.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Como soporte de la presente solicitud, se anexan los siguientes documentos:

- Oficio de fecha 23 de julio de 2026 denominado “Solicitud de Prórroga Contrato Vigente Sodecol Group S.A.S.”.
- Informe de Supervisión Parcial No. 1 del Contrato No. FGN-RNO-0015-2026.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Cordialmente,

MARIA CAMILA PRADO MARIN

Firmado electrónicamente por Maria Camila Prado Marin
Fecha: 2026.07.24 08:44:29 -05'00'

Maria Camila Prado Marin
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - NORORIENTAL

Anexos/Adjuntos: 3

Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución y entrega de los elementos en las sedes correspondientes — Contrato de Suministro No. FGN-RNO-0015-2026

Respetados señores:

Mariuxi Irene Calero Arrieta, en calidad de Representante Legal de SODECOL GROUP SAS, identificada con NIT 804.006.897-3, actuando como CONTRATISTA dentro del Contrato de Suministro No. FGN-RNO-0015-2026, cuyo objeto es la compra e instalación de señalética institucional para las sedes de la Fiscalía General de la Nación, me permito presentar respetuosamente las siguientes solicitudes:

PRIMERO. Solicitud de prórroga del plazo de ejecución

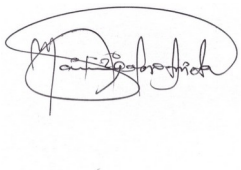
Solicitamos comedidamente conceder una prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. FGN-RNO-0015-2026, hasta el 24 de agosto de 2026, con el fin de contar con el tiempo necesario para subsanar en su totalidad las observaciones formuladas por los responsables de recepción en las regiones de Santander, Norte de Santander y Arauca, así como para completar la fabricación, reposición e instalación de los elementos pendientes.

SEGUNDO. Entrega de los elementos en las sedes correspondientes

Informamos que la totalidad de los elementos de señalética institucional objeto del Contrato No. FGN-RNO-0015-2026, correspondientes a las regiones de Santander, Norte de Santander y Arauca, serán entregados en la ciudad que corresponda a cada región, esto es, en Bucaramanga (Santander), Cúcuta (Norte de Santander) y Arauca (Arauca), con el fin de facilitar la verificación y recepción oportuna de los elementos por parte de cada sede.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



Mariuxi Irene Calero Arrieta
Representante Legal — SODECOL GROUP SAS
C.C. 63.501.825 de Bucaramanga

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.	1							
1.2	Período del informe	Del	5	05	2026	Al	24	07	2026
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0015-2026	Fecha	22	04	2026	Tipo de Contrato	Suministro	
1.4	Objeto								
Compra e instalación de señalética institucional para las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, conforme a las especificaciones técnicas y a los lineamientos de identidad visual vigentes.									
1.5	Nombre del contratista								
SODECOL GROUP SAS									

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
804.006.897-3		ventassodecol@gmail.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Carrera 90 No. 156 – 35 Bogotá, D.C		3106982620 - 3107678228	

1.10	Fecha de Inicio	05	05	2026

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
María Camila Prado Marín			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Administración de Sedes		607 6854566 ext 72366	
2.4	Correo electrónico	Mariac.prado@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$29.000.000				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		**N/A**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
9026	22/04/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
28926	04	22	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
24/07/2026	$29.000.000	$0	$0	$29.000.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	0%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	69,69%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación	Fecha	23	07	2026	

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

Informes anexos	**SI**		**NO**		**N/A**	**X**

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**N/A**	**No Cumplió**	**N/A**

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	**X**

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

En mi calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. FGN-RNO-0015-2026, cuyo objeto corresponde a la *"Compra e instalación de señalética institucional para las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, conforme a las especificaciones técnicas y a los lineamientos de identidad visual vigentes",* y en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, me permito presentar ante su despacho la solicitud de prórroga del referido contrato.

La presente solicitud se fundamenta en la comunicación remitida por el contratista SODECOL GROUP S.A.S. mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2026, con asunto "Solicitud de Prórroga Contrato Vigente Sodecol Group S.A.S.", en la cual expone situaciones de carácter logístico que afectan el desarrollo de las actividades contractuales y que hacen necesario ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado.

Actualmente, el contrato tiene como fecha de terminación el 2 de agosto de 2026. No obstante, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada ejecución de las actividades pendientes, se solicita autorizar una prórroga hasta el 24 de agosto de 2026, equivalente a veintidós (22) días calendario adicionales al plazo inicial de noventa (90) días calendario.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula
María Camila Prado Marín	1.098.746.981

Ciudad	Bucaramanga	fecha	24	07	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	María Camila Prado Marín		24/07/2026
Revisó	María Camila Prado Marín		24/07/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA SODECOL GROUP S.A.S.
CON NIT: 804.006.897-3

CERTIFICA QUE:

La empresa, en la actualidad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y al Sistema de Seguridad Social (de los aportes en Salud patronales), por ser persona jurídica y declarante del Impuesto de Renta y complementarios y porque los empleados devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, igualmente certifico que los aportes por concepto de acreencias laborales a los cuales estamos obligados corresponden a:

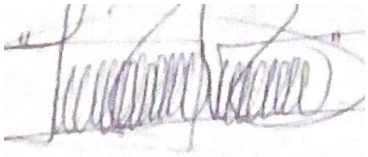
- Salud 4% (aporte de los trabajadores)
- Pensión 12% patronal y 4% trabajadores
- Caja de Compensación Familiar 4%
- ARL (De acuerdo a la clase de riesgo)

Así mismo, en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No. FGN-RNO-0015-2026, certifico que SODECOL GROUP S.A.S. ha dado cumplimiento oportuno al pago de los aportes y obligaciones parafiscales y de seguridad social a su cargo, desde el 05 de mayo de 2026 — fecha de inicio de ejecución del contrato — y hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

De esta manera, sobre los pagos a los cuales estamos obligados, **SODECOL GROUP S.A.S.** se encuentra a **PAZ Y SALVO** durante todo el periodo comprendido entre el 05 de mayo de 2026 y la fecha.

Para constancia de lo anterior; se expide la presente certificación,
a los 23 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



LEYDI YOHANA VEGA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 215.939-T
SODECOL GROUP S.A.S.